

Informe del Comisario año 2008
RUC # 0992501057001
Expediente # 126222

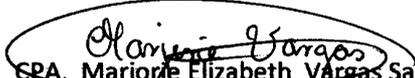
A los Accionistas de
INMOBILIARIA SIMON'S S.A. - INMOSIM.
Guayaquil, 08 de Enero de 2009.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2008**, siendo este el siguiente:

1. **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes, está relacionada con la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.
2. La Administración ejercida por el Señor Simón Bolívar Guerrero Negrete, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**.
3. Los libros sociales de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Al 31 de Diciembre de 2008, la Administración **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.
5. **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, al 31 de Diciembre de 2008, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC # 1710604131001





CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1106245600 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2009
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000



Factura No. 002-001-0481052

1337

Fecha Emisión: 08 NOV 08 Mes: NOVIEMBRE 08 Fecha Vencimiento: 21 NOV 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GUÉRRERO NEGRETE, SIMON Suministro (Código): 601764 -9
C.I./RUC: 0- Geocódigo:
Dirección de Entrega: GENERAL CORDOVA 0319 P.AGUIRRE-LOC#
TALLER "SIMON'S GARAGE" P'GRAL.CORDOVA# 315
Dirección del Servicio: GENERAL CORDOVA 0319 P.AGUIRRE-LOC#
Ciclo: 5 Ruta: 33-05-006-0315
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
Parroquia: URBANO Dpto.:

Medidor N° 509750 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 02 OCT 08 Hasta: 04 NOV 08 Días: 33
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	20670	20568	102	KWh	6.32
07h00 - 22h00				KWh	
22h00 - 07h00				KWh	
Energía Reactiva				kVAhr	
Demanda Cliente				KW	
Máxima				KW	
Máxima Pico				KW	
KWH Transformador					

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor de Potencia	
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	
Total Servicio Eléctrico (1)	7.73

Tarifa: COM



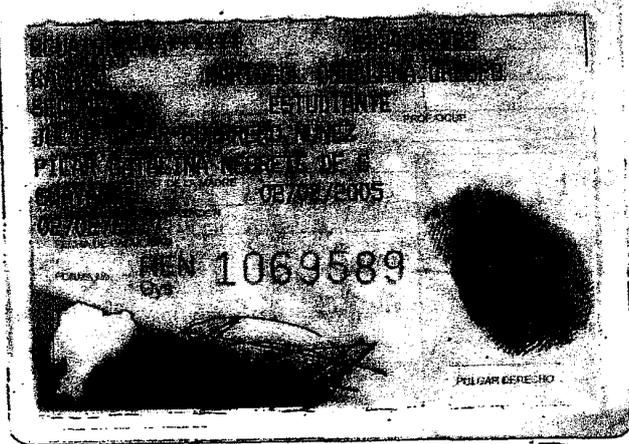
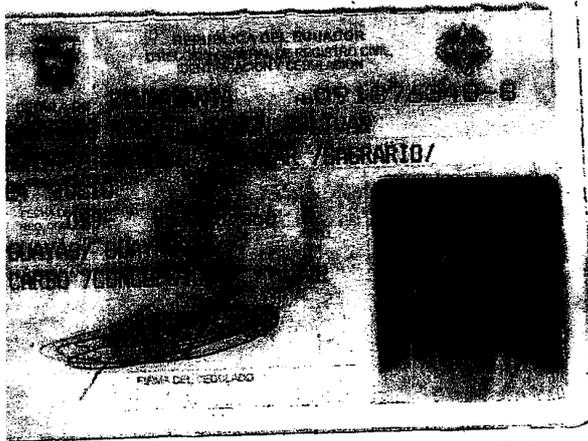
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

	Dólares
Interes Mes	0.01
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	0.01





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 20 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

076-0372
NUMERO
0913763488
CEDULA
GUERRERO NEGRETE SIMON BOLIVAR

GUAYAQUIL
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A)

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacion de sufragar en el REFERENDUM del 20 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

